

Sumner

Quito, 24 de abril del 2005

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EQUIPOS MEDICOS FAREMED S.A.**

Presente:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 14 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de constitución de la Compañía, en ejercicio y desempeño de mi cargo de Comisario por medio del presente me permito poner a su conocimiento y consideración consecuentemente para resolución de la Junta General de Accionistas, el Informe Anual del Comisario, por el año 2.004.

Organización Interna de la Compañía y de las Garantías de los Administradores

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de constitución: es órgano de gobierno la Junta General de Accionistas; y es administrada por el Gerente General que es su Representante Legal. En tanto que, el órgano de fiscalización es su comisario. No se ha previsto en el contrato social la exigencia de rendir caución o garantía alguna por parte de la Administración.

Cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de los Administradores:

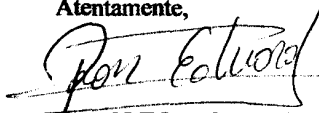
La administración de la Compañía ha cumplido cabalmente con las normas reglamentarias que rigen y norman la vida institucional de esta clase de Compañías; así como también con sus estatutos de constitución; y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo que al respecto no da lugar a observación alguna de mi parte.

Libros Contables y Sociales de la Compañía:

Durante el ejercicio económico analizado, la empresa debido a que no tiene ningún movimiento, no se ha podido efectuar un informe económico, el próximo año esperamos ya poder introducir nuevos productos al mercado y poder tener movimientos para elaborar un informe económico, y presentar a la gerencia.

En la confianza de que el presente informe les ilustre suficientemente sobre la administración de la Compañía y su Situación Económica-Financiera, y que el mismo sea aprobado en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ronald Eduardo Aguirre López
COMISARIO PRINCIPAL

EQUIPOS MEDICOS FAREMED S.A.
QUITO-ECUADOR
2005-04-24

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo estipulado en los estatutos de Equipos Médicos Faremed S.A. cúmplame en presentar, el informe de las labores desarrolladas durante el año 2004.

Lamentablemente no se ha podido dar cumplimiento con todos los objetivos planteados para Faremed, para el año 2004.

Las condiciones económicas del Ecuador han sido favorables, pero no se ha podido lanzar al mercado nuestros productos, y este año no se ha tenido movimiento mas el de cumplir con las obligaciones con organismos de control.

Por lo antes mencionado y que es de su conocimiento se prefirió postergar la puesta en marcha de las negociaciones establecidas y no se realizó movimiento alguno en la compañía. Pero se ha presentado los estados financieros tanto al S. R. I. así como a la Superintendencia de Compañías. Por lo cual no es posible establecer las consecuencias y efectos en la situación financiera de la compañía del año 2004 y resultados futuros.

Están a disposición de los Señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, así como el informe del Señor Comisario.

Agradezco a ustedes, señores Accionistas la confianza depositada en mí, para el desarrollo de mi gestión.

Atentamente,



Carlos Rosero
Gerente General